

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

La sociedad patriarcal en el discurso ilustrado.

Pérez Cantó, Pilar (Universidad Autónoma de Madrid, España).

Cita:

Pérez Cantó, Pilar (Universidad Autónoma de Madrid, España). (2007). *La sociedad patriarcal en el discurso ilustrado. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/62>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007.

Título de la Ponencia: “*La sociedad patriarcal en el discurso ilustrado*”.

Eje Temático 1º, Mesa nº 9: El origen histórico de la violencia contra las mujeres: Discursos, símbolos, normativa jurídica y realidad cotidiana (siglos XVIII al XXI).

Autora: Pilar Pérez Cantó.

Pertenencia Institucional: Catedrática de Historia Moderna. Investigadora Principal del Proyecto de I+D+I “Las raíces históricas de la violencia contra las mujeres: Discursos, símbolos, normativa jurídica y realidad cotidiana”. Miembro del Grupo de Investigación reconocido por la UAM: HIVIOJER. Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna

Dirección: Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid, España. Teléfono: 34 914974025. FAX:

Correo electrónico: pilar.canto@uam.es

Introducción

Nuestra ponencia forma parte de un proyecto de investigación cuya finalidad es poner de manifiesto que la violencia contra las mujeres hunde sus raíces en etapas históricas muy lejanas. Desde la Antigüedad hasta hoy, la configuración, consolidación y pervivencia del patriarcado junto con su consiguiente *naturalización* de la desigualdad entre mujeres y hombres ha sido el caldo de cultivo en el que ha arraigado la violencia del *pater familias*, de los maridos o de cualquier otro miembro masculino de la familia, todos ellos con derecho a considerar a las mujeres sometidas a su autoridad por su condición de *menores de edad* de por vida. Nuestro objetivo, sin embargo, en esta ocasión, se ciñe al análisis de los discursos y símbolos elaborados en el transcurso del siglo XVIII, ya que consideramos que parte de las ideas *alumbradas* en ese momento histórico tuvieron una larga vigencia y sus ecos llegan hasta nuestros días. Por otra parte, la Ilustración al colocar al hombre en el centro de la organización social y proclamar que todos los seres humanos nacen libres e iguales, propició, por vez primera, que las mujeres vindicaran la igualdad implícita en su condición de personas.

Que el discurso ilustrado recurrió, como señala Celia Amorós, a *trampas teóricas* y de nuevo algunos de sus más insignes representantes, Rousseau, entre ellos, apelaran a la

naturaleza para mantener la desigualdad, no invalida asertos como el tantas veces repetido de que el feminismo, y con él la vindicación de la igualdad, es hijo de la Ilustración aunque fuese, en palabras de Amelia Valcárcel, un hijo no deseado y tampoco desmiente que los símbolos que éste discurso generó permitieron, aunque de forma limitada, abrir ciertas brechas en la sociedad patriarcal.

En este trabajo analizaremos las obras de Feijoo, de modo especial su *Teatro crítico universal* y los debates, cuando los hubo, que suscitaron algunos de sus discursos, siempre que en éstos se haga referencia a la organización de la sociedad y al papel adjudicado en ella a las mujeres¹.

Nuestra hipótesis de partida, ya formulada en otros trabajos, es que si bien los ilustrados reconocieron igual capacidad de discernimiento a mujeres y hombres, no contestaron los principios en los que se basaba la sociedad patriarcal y la familia, como institución en la que ésta se apoyaba, no sólo se mantuvo incólume sino que se reforzó con argumentos de *utilidad a la patria*.²

La sociedad patriarcal a debate: Antiguos y modernos.

El discurso ilustrado, que invocó la razón para cuestionar todo apriorismo y en su nombre luchó contra todo prejuicio científico, religioso o de cualquier otra índole, al proclamar que todos los seres humanos nacen libres e iguales propició que algunas mujeres, las más privilegiadas, y algunos hombres, Feijoo entre ellos, vindicaran la igualdad entre unas y otros convirtiendo a ésta en un rasgo destacado de cierta literatura del siglo XVIII. No obstante, Amelia Valcárcel nos recuerda que ya en el período barroco se había iniciado, de forma tímida, por algún filósofo y una minoría de mujeres instruidas la vindicación de la igualdad entre ambos sexos, sin embargo para la autora fue este un discurso que dedicado a glosar la vida y los

¹ Feijoo, B.J., *El Teatro crítico universal. Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*. Escrito por el muy ilustre Sr..., Maestro general del Orden de San Benito, del Consejo de S.M. etc. Madrid, MDCCLXXVIII, por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara. Tomo Primero. La obra completa consta de ocho tomos y suplementos incorporados.

² Pérez Cantó, Pilar y Mó Romero, Esperanza, "Ilustración, ciudadanía y género: El siglo XVIII español" en Pérez Cantó, Pilar (Ed.) *También somos ciudadanas*, Madrid, 2004, (2ª Edición), pp. 43-141 o "La Ilustración española y el debate de los sexos, 1726-1750" en De Clementi, Andreina (Ed.) *Il genere dell'Europa*, Roma, 2003, pp.97-137.

hechos de mujeres excelentes carecía de carga reivindicativa y convivió con el discurso misógino por largo tiempo³. Celia Amorós, sin embargo, considera que la obra del filósofo cartesiano François Poulain de la Barre, publicada en 1673 es una de las expresiones más radicales de la vindicación feminista⁴ y fue escrita en el contexto de lo que se dio en llamar en Europa la *querelle des femmes*, debate que no era nuevo y que desde el siglo XV resurgía una y otra vez de la mano de alguna mujer como Cristina de Pizan, Lucrecia Marinella o nuestra María Zayas, todas ellas empeñadas en demostrar la valía de algunas mujeres cuando eran preparadas como los hombres.

En la primera mitad del siglo XVIII, la obra de Feijoo, supuso un cambio cualitativo, ya que aún partiendo del *discurso de la excelencia*, propio de la centuria anterior, pasó a reivindicar la igualdad de entendimiento de mujeres y hombres, de todas las mujeres y no de aquellas cuya singularidad les había hecho dignas de ser recordadas por la historia. El debate que en la primera mitad del setecientos se generó en España en torno a la *Defensa de la Mujer* de Fray Benito Jerónimo Feijoo fue interesante por que hizo aflorar una serie de discursos que o trazaban una muralla en torno a los principios, no contestados por ninguno de los participantes, que regían la sociedad patriarcal o, manteniéndolos reconocían a las mujeres una capacidad de discernimiento que las habilitaba para recibir educación o ejercitar oficios y artes.⁵

De aquel debate nos interesa ahora el modelo patriarcal que proponían sus protagonistas y el potencial de violencia que el citado modelo propiciaba y aunque no cabe duda que la disputa en torno al Discurso XVI fue el que suscitó la mayor controversia y aportó los argumentos más relevantes para nuestro estudio, no dejaremos de revisar, lo que el benedictino escribió sobre las mujeres o la familia en el resto de sus escritos.

El contexto en el que Fray Benito escribió su obra fue el de una sociedad opresiva en la que la Inquisición podía malograr las expectativas de cualquier escritor por muy eclesiástico que fuese y en la que en sus aulas universitarias se seguía

³ Valcárcel, Amelia, *La política de las mujeres*, Madrid, 1997, pp. 53 y ss.

⁴ Amorós, Celia, *Tiempo de feminismo*, Madrid, 1997, p. 43-63.

⁵ Más sobre el *debate de los sexos* en Pérez Cantó, Pilar y Mó Romero, Esperanza, “Ilustración, ciudadanía y género: El siglo XVIII español” en Pérez Cantó, Pilar (Ed.) También somos ciudadanas, Madrid, 2004, (2ª Edición), pp. 43-141.

enseñando la filosofía escolástica. Ambas circunstancias deben ser tenidas en cuantas para comprender tanto las polémicas que muchos de sus escritos provocaron entre sus contemporáneos como las críticas de aquellos o aquellas que desde hoy tildan a su obra de ambigua o poco *moderna* comparándola con autores foráneos de su tiempo.

Cuando el benedictino inició, en 1726, la publicación de su obra más relevante *El Teatro crítico universal. Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, la sociedad patriarcal heredada del medioevo no había cambiado y el Renacimiento cultural que había vivido Europa desde los inicios de la Edad Moderna nada o muy poco habían significado para la vida de las mujeres, ellas seguían siendo miembros de una sociedad estamental en la que el privilegio era la medida, que no sólo fijaba el papel que las mujeres debían desempeñar sino que les señalaba donde. Tareas y espacios, al menos en teoría, fueron acotados por los teóricos del contrato social, la literatura moralista y las leyes. La familia siguió siendo el pilar fundamental de esta *nueva* sociedad apuntada por el discurso ilustrado y la iglesia y el Derecho estuvieron prestos a seguir regulándola. Las mujeres pertenecían al estamento social del padre, marido o cualquier varón de su familia que ejerciera su tutela, su minoría de edad legal la incapacitaba para diseñar su vida y la presión social las encaminaba hacia el matrimonio o el convento como opciones idóneas para desempeñar su cometido, su consagración a Dios o su papel de madres, en bien de la procreación, era el ideal que se les ofrecía, las solteras y las viudas fueron consideraban una anomalía. En una sociedad que preconizaba unas relaciones de género en las que las mujeres se consideraban, *por naturaleza*, inferiores a los varones y, por tanto, en la que las casadas debían sumisión a sus maridos, se enmarca la publicación del *Theatro crítico* y si de enmendar errores se trataba, no debe extrañar que en el primero de sus tomos, el discurso XVI se dedique a la *Defensa de la Mujer*⁶.

Errores en torno a la *naturaleza* de las mujeres y a su papel en la sociedad no faltaban, la literatura misógina que veía en las mujeres la reencarnación de una Eva culpable, cuya debilidad había acarreado la desdicha de todo el género humano, era prolija en discursos y símbolos, muchos de ellos, según el benedictino, las definía como *una horrible sentina de vicios*⁷, ni siquiera, en el contexto cristiano, *María*, el

⁶ Feijoo, B.J., *Defensa de la Mujer*, Edición de Victoria Sau, Barcelona, 1997.

⁷ Feijoo, B.J., *Defensa ...*, p.16

contramodelo, madre de Dios hecho hombre, adornada con todas las virtudes cristianas, fue capaz de desterrar los prejuicios que acerca de las mujeres se sucedieron a lo largo de la historia. *Naturalizada* su inferioridad respecto a los hombres, la sumisión a los mismos era la consecuencia derivada. El Derecho y la iglesia católica al reforzar con sus normas aquella situación de sumisión y desigualdad contribuyeron a la creación de un caldo de cultivo en que cualquier tipo de violencia, fuese esta física o moral, que se ejerciera contra ellas podía encontrar comprensión social cuando no justificación.

La controversia que el citado discurso suscitó entre *modernos* y *antiguos* formaba parte de un debate mucho más amplio que tenía que ver con la aceptación o no de las *novedades* acaecidas en todas las ramas del saber y en el respeto acrítico a la tradición por parte de los segundos. Los argumentos utilizados para defender o denostar la igualdad de intelecto de mujeres y hombres se sustentaban en el modelo de sociedad, y por ende de familia que cada uno de los participantes defendía. Implícitamente, desde Manco de Olivares a Juan Bautista Cubié el modelo de sociedad que latía en todos sus discursos era el patriarcal, no obstante, los matices introducidos por los ilustrados, aunque matices, fueron relevantes en tanto que permitieron a las mujeres más privilegiadas vindicar por vez primera la igualdad.

El debate duró más de cuarenta años y se desarrolló en varias oleadas de virulencia desigual, según la categoría de los participantes. Se inició en 1726 con la obrita de D. Laurencio Manco de Olivares *Contradefensa crítica a favor de los hombres*, en ella, críticas a la *Defensa* aparte, el modelo de sociedad que subyace a su argumentación y los símbolos utilizados para hacerlo más explícito son los de la sociedad patriarcal expuestos con el lenguaje propio de la literatura misógina que desde Aristóteles venía elaborando un discurso en el que las mujeres eran seres imperfectos:

...soy del parecer, que las mujeres son como afinadores de Organo, que le templan, más no le tocan. Son como el Reloj, que amaga a quebrar la campana, y solo la hace sonar. Son como truenos, que hacen mucho ruido y nunca daño. Son finalmente, como parras locas, que todo es hoja, y el fruto ninguno. ¿De que sirven accidentes sin sustancia, plumas sin carne, paja sin grano y aptitud sin aplicación?. Tal entendimiento, aunque sea el más non

*plus ultra, ni le creo, ni le quiero*⁸.

Para el autor, la familia y, por tanto el matrimonio eran una obligación ineludible y *la mujer compañía forzosa* frente a la cual había que obrar con cautela ya que ellas fueron siempre, por su flaqueza, fuente de todas las desgracias, adornadas de todos los defectos imaginables, los hombres no debían ceder su dominio a las mujeres ya que no las necesitan para vivir e, invocando a los Padres de la iglesia, añadía que *el varón prefiere, y es de más autoridad que la mujer, así como la cabeza prefiere a todo el cuerpo*. Su réplica al Discurso XVI de Feijoo no estuvo provocada por su atrevimiento al igualar el entendimiento de mujeres y hombres, Manco de Olivares, como otros de los denominados *antiguos*, percibieron muy pronto que su mundo se tambaleaba, el orden social estaba en peligro.

Sin abandonar los argumentos citados, *Un escrupuloso*,⁹ escribe un panfleto en el que expone su *Dudas y reparos* al discurso en defensa de la mujer, entendiendo que éste puede acarrear a la sociedad funestas consecuencias ya que en él, el benedictino *se empeña en dar vanidad a las señoras Mugerres*,¹⁰ y con ello poner en peligro el orden familiar basado en la sumisión de éstas a sus maridos. Para explicitar su postura recurrió a los Santos Padres de la Iglesia y al gran argumento que desde la Antigüedad no había dejado de tener vigencia: Todas las mujeres están condenadas a repetir la conducta de Eva:

*Pues al punto que una Serpiente le dixo, no se qué, de deidad y de sabiduría, con todo su entendimiento se determinó a atropellar el Precepto divino, y la causa fue, porque el Demonio conoció las inclinaciones de su genio, sopló así a la vanidad y a la soberbia, llena de aquellos humos de fantasía, y así se la llevó de calles. Estas son las señoras Mugerres, que su Reverendísima alaba tanto.*¹¹

Eva se había convertido en el discurso occidental en un símbolo explicativo

⁸ Manco de Olivares, Laurencio, *Contra defensa crítica, a favor de los hombres, que en justas quejas manifiesta D. Laurencio....contra la nueva defensa de mugeres que escribió el M.R.P. Maestro Fr. Benito Jerónimo Feijoo en su Teatro Crítico*, Madrid, Francisco Sánchez Assensio, 1726, en **Papeles varios encuadernados bajo: Juicio que la dedicatoria...**B.N. tomo I, doc.12. p. 17.

⁹ Anónimo, *Dudas, y reparos de un escrupuloso, al reverendísimo Padre Maestro Feijoo, Autor del Teatro Crítico Universal*, en **Papeles varios**..B.N., Tomo I, doc. 10.

¹⁰ Anónimo, *Dudas, y reparos de un escrupuloso...* pag. 8

¹¹ Anónimo, *Dudas, y reparos de un escrupuloso...* pag.8-9

de la *naturaleza* de las mujeres, su imperfección adquiere, a partir de la interpretación del Génesis por San Agustín, una dimensión moral, ella fue la puerta por la que el pecado entró en el mundo. Esa dimensión de culpabilidad, encarnada por la primera mujer, no había existido para los hebreos ni para los cristianos de las primeras tres centurias.¹² Los *antiguos*, en sus discursos, retomaban el símbolo para reforzar su postura y reprochar a Feijoo que su *Defensa* empujaría a la desobediencia marital a *gente tan caediza*:

*Si después de averlas condenado Dios a que vivan sujetas al hombre, ha avido, y ay tantas que rompen el freno de la sujeción (y hablen aquí los maridos experimentados) qué será de aquí en adelante, en que cada una pretenderá igualdades con el hombre de mejor entendimiento, alegando a su favor, quando menos, toda la autoridad del Muy Reverendo Padre Maestro....*¹³

Para el autor anónimo, el discurso de Feijoo era peligroso aún en el caso de que se tratara de una disertación galante, si por el contrario se consideraba un escrito serio, se convertía en fuente de gran perturbación social. A los hombres les bastaba con soportar el matrimonio como un castigo, tolerando las artimañas de las mujeres sin la colaboración del benedictino, por esa razón era preciso desautorizarle con presteza. Lo más relevante fue que tras argumentar que los juicios del fraile carecían de apoyos en la autoridad eclesiástica y en la tradición, señalaba que aunque fuesen ciertos sería conveniente *callar y no prestarles* (a las mujeres) *semejantes impulsos*. Para los *antiguos*, no estaba en juego, por tanto, la búsqueda de la verdad sino la pervivencia de un estado de cosas que consagraban la sumisión de las mujeres, el matrimonio se convertía para ellas en un contrato asimétrico en el que poco podían hacer para defender su dignidad, la apelación a una Eva-culpable no dejaba de ser un recurso traído, una vez más, en apoyo de un orden patriarcal.

De mayor calado fue el discurso de Juan Antonio Santarelli, *Estrado Crítico en defensa de las Mugeres contra el Teatro Crítico Universal de errores comunes*, puesto en boca de cuatro mujeres, en él quedan claramente delimitados los pilares de una sociedad patriarcal en la que se amenaza explícitamente con la violencia si el orden social fuere perturbado:

¹² Archer, R., *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*, Madrid, 2001, p. 26.

¹³ Anónimo, *Dudas, y reparos de un escrupuloso...* pag.9

*...porque de no ceder la muger en el dictamen, al marido, se originan mil disensiones, se enconan los ánimos; y puede llegar alguna vez el encono a buscar la venganza por este camino;*¹⁴

La puesta en escena utilizada por Santarelli en su texto, no está exenta de interés, cuatro mujeres pertenecientes a un estrato social privilegiado reunidas en casa de una de ellas, la Condesa, entablan una conversación que tiene como objetivo comentar una obra literaria relevante cuyo contenido les afecta y, además, lo hacen con argumentos que manifiestan un grado de erudición considerable. Nos interesa el análisis del discurso, pero deseamos resaltar previamente que Doña Cándida, mujer de un Coronel, Doña Eugenia, viuda de un Ministro togado, Doña Clara, mujer de un Ministro de capa y espada, y la Condesa, ama de la casa, se comportan como mujeres cultivadas, capaces de citar argumentos de autoridad frente a otros, conocidos ilustrados, de cuyas fuentes dudan y que, por tanto, transmiten una imagen de mujer poco tradicional. Que la escena fuese ficticia no restaba importancia a la misma, el autor, al poner en boca de mujeres sus argumentos, pretendía que éstos adquirieran mayor eficacia y valor entre el público femenino al que iban dirigidos pero a su vez emite un doble mensaje: Existen mujeres cultas que debaten sobre asuntos de cierta gravedad y un público lector femenino al que se debe prevenir sobre novedades *peligrosas*, todo ello en aras al mantenimiento de un orden social cuyo modelo él mismo resquebraja con su puesta en escena.

Los ingredientes del discurso de éste autor no eran novedosos, a lo largo de sus tres primeros *estrados*, las protagonistas desgranaban los argumentos morales y físicos de la misoginia antigua y medieval para defender la desigualdad entre mujeres y hombres y la sumisión de las primeras a los segundos, sin embargo será en el cuarto *estrado* en el que al rebatir *la utilidad*, que para el matrimonio tendría la igualdad de entendimiento entre los sexos, defendida por Feijoo, cuando quedaban fijadas las características de ese orden social patriarcal que no debía ser perturbado. Para el autor, el papel de las mujeres en el matrimonio era semejante al de la religiosa en el claustro, siempre obediente a su superiora, o al del vasallo

¹⁴ Santarelli, Juan Antonio, *Estrado Crítico en defensa de las Mugeres contra el Teatro Crítico Universal de errores comunes*, Madrid, 1727, en **Papeles Varios...**, Tomo I, Doc. 11, pag. 36.

respecto a su Príncipe al que debe pleitesía, ya que si siguiera la *doctrina del Teatro Crítico* la violencia contra ellas estaría justificada.

A modo de sentencia final, las mujeres del relato, *en nombre de su sexo* diseñan el orden que debe ser preservado: Admiten que las mujeres como animales racionales pueden *discurrir como el hombre*, sin embargo declaraban:

*..al hombre por cabeza, y superior a la mujer, y mandamos a todas las casadas les presten, y den la obediencia debida a sus maridos, sin ir, ni contravenir ahora, ni ningún tiempo contra esta sentencia, ni por vía de disputa, ni réplica; sino que ciegameamente le obedezcan..*¹⁵

La obediencia quedaría en suspenso tan sólo en materia de Fe. Añaden que se debía evitar que las mujeres se dedicasen a las letras, *por las muchas desgracias y deshonoras que se les han seguido* y que el deshonor de la familia debe quedar a salvo de sus veleidades por las ciencias. En caso de que se hayan recibido instrucción deben mantener en silencio sus saberes y no enfrentarlos nunca con los hombres pues podrían ser *reputadas por necias*.

Dos años más tarde, 1729, se inició una nueva oleada de críticas a la *Defensa* de Feijoo y de nuevo encontramos en el discurso de sus detractores símbolos y argumentos que refuerzan la sociedad patriarcal, destacaremos entre ellos a Salvador José Mañer, miembro de la tertulia de la Biblioteca Real y como tal personaje influyente al que benedictino y sus partidarios contestaron cumplidamente. Lo que nos interesa de este autor es, por una parte, su lenguaje, propio de la misoginia más combativa y, por otra, la utilización de símbolos contrapuestos de esa misma corriente literaria: Eva-Maria, personajes bíblicos, y La Caba-Isabel la Católica, entre las figuras históricas, se convierten en referentes que encarnaban la culpabilidad o la salvación, por la primera se justifica la sumisión de las mujeres y por la segunda se acepta la existencia de mujeres excelentes como un hecho excepcional que no compromete al resto de ellas:

*En España y en el Mundo nos perdieron dos Mugerres, la Caba y nuestra madre Eva; y en el Mundo y en España completaron otras dos la obra de restauración, MARÍA santísima, y Doña Isabel la Católica.*¹⁶

¹⁵ Santarelli, Juan Antonio, *Estrado Crítico..* pag. 41

¹⁶ Mañer, Salvador José, *Anti-Theatro Crítico, sobre el primero y segundo tomo del Theatro Crítico Universal del Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo*, Madrid, Juan Moya, 1729, pag. 126.

Frente a la Eva culpable, María fue convertida, por los escritores patrísticos, en el símbolo de la superación que podían conseguir las mujeres con la ayuda divina. Un catálogo de mujeres virtuosas que habían logrado la autosuperación eran invocadas como modelo para todas las mujeres llamadas a dominar sus feminidad e imitar a la madre de Dios. No obstante, el modelo mariano ofrecía ciertos problemas a aquellas que, sin posibilidad de ser vírgenes y madres a la vez, habían elegido el matrimonio. La castidad que se les exigía como esposas fue objeto de regulación minuciosa por los moralistas y se convirtió en un pretexto más para controlar a las mujeres casadas o para ejercer contra ellas la violencia.

El otro binomio escogido como símbolo de culpabilidad o salvación era más complejo, la Caba, hija del conde Don Julián, gobernador de Ceuta, se convirtió para una cierta corriente historiográfica y, sobre todo para el romancero medieval, en la culpable de la invasión de la Península por los musulmanes, sin embargo, la *culpa* que se le adjudicaba no fue otra que la de haber sido violada por el rey Don Rodrigo, afrenta que su padre, según el romancero, trató de borrar colaborando con los invasores en el año 711. La ocupación de los Reinos cristianos duró hasta 1492 en que la virtuosa reina de Castilla, Isabel la Católica, consiguió la unidad política y religiosa de los Reinos cristianos con la expulsión del último rey *moro* de Granada. De estas dos mujeres, la segunda ha sido considerada símbolo de la grandeza de España hasta épocas recientes. Recurrir al ejemplo de la Caba tenía una enorme carga simbólica ya que pretendía transmitir a las mujeres que sus encantos, aún naturales, podían incitar al pecado del que se las responsabilizaría. La traición de Don Julián, si la hubo, y la violencia de don Rodrigo son tratados en un plano diferente, el del honor/deshonor.

Más allá del efectismo de los símbolos utilizados, Mañer diseñaba una sociedad patriarcal en las que las relaciones entre mujeres y hombres dentro y fuera del matrimonio quedaban claramente delimitadas: espacios, virtudes, tradición y derecho divino, dejaban clara la sumisión de las mujeres y no eran suficientes los argumentos de Feijoo para que el estado de cosas cambiase. Por el contrario la supuesta *utilidad* de los argumentos feijonianos podían redundar en un desorden social irreparable.

Frente al modelo de sociedad patriarcal que presentaban los *antiguos*, los *modernos*, no ofrecían los cambios que de la razón ilustrada, en tanto que universal, se derivaban, de limitar el potencial que la Ilustración encerraba se encargaron no

solo los teóricos del contrato social sino otros muchos, incluso los ilustrados más igualitaristas evitaron cuestionar el orden patriarcal y Feijoo y sus partidarios no fueron una excepción, sin embargo al defender la igualdad de intelecto y recomendar la educación para las mujeres introdujeron un factor perturbador que muchas de ellas supieron aprovechar y en ese sentido su discurso ofrece matices que lo diferencia ,también en este aspecto, al utilizado por los antiguos.

Dejando de lado, las propuestas del propio Feijoo, los que compartieron las tesis del benedictino y se alinearon junto a él en el *debate de lo sexos* librado entre 1726 y 1768, si bien todos ellos defendieron tanto la igualdad de intelecto entre mujeres y hombres como la aptitud de aquellas para las artes y las ciencias, nada nuevo dijeron sobre el orden familiar ni el protagonismo de ellas en la nueva sociedad.

Entre los afines al benedictino, los hubo de muy distinta significación y cada uno intervino en el debate desde su perspectiva, alguno de ellos, el que firma como Tiburcio Cascales, no pasó de una lectura superficial del *Theatro..*, pero otros como el médico Martínez Salafranca defendió las tesis de Feijoo desde un enfoque científico y el Padre Sarmiento, hermano de religión, lo hizo desde un punto de vista muy cercano a las tesis de Padre Maestro. Todos ellos se esforzaron en defender a Feijoo y la igualdad intelectual de mujeres y hombres pero su discurso no cuestionó la sumisión social de las primeras, el médico se esforzó en primera instancia, como ya había hecho Feijoo, en ofrecer una lectura distinta del Génesis, en la que Eva no hizo más que obedecer una orden divina transmitida por un ángel, siendo el primer hombre el que llevado por la envidia la convirtió en culpable. Desde su óptica científica, tuvo buen cuidado en rebatir las teorías que desde la medicina hacían de las mujeres seres inferiores por *naturaleza*, descartó la teoría de los humores propia del barroco e invocó ejemplos de mujeres *excelentes* y mujeres *ordinarias* todas ellas capaces de aprender:

*De aquí se puede inferir, si en todo género de mugeres se halla igual prudencia, y entendimiento; y si fuesse tolerado el concurso a las escuelas, si aventajaran al hombre.*¹⁷

¹⁷ Martínez y Salafranca, Miguel, *Desagravios de la muger ofendida. Contra las injustas quejas de la Contradefensa Crítica de Don Laurencio Manco de Olivares...*Madrid, Pedro Diaz, 1727, en **Papeles varios..**B.N. tomo I, Doc. 14, pag. 22.

Desnaturalizar la inferioridad intelectual de las mujeres fue para la época un gran paso y, combatido el error, este ilustrado no precisó trasladar su discurso a la cotidianidad. El Padre Martín Sarmiento en los argumentos que utilizó en su réplica a J.S. Mañer hizo hincapié en desmontar fábulas utilizando la razón frente a la autoridad de los antiguos y volviendo a Eva como símbolo, lejos de Martínez Salafranca y más cerca de Cubié, responsabilizó a su *inocencia, candor y sencillez* la pérdida del *Siglo de Oro*. Afirmada la igualdad de intelecto y justificada su menor presencia histórica en la falta de instrucción que las mujeres padecían, su modelo de sociedad respetaba los espacios diferenciados para unas y otros a la vez que expresaba ciertas dudas en el ejercicio de la citada igualdad cuando añadía:

*Los elogios que el P.M. dio a aquel sexo, solo se deben contraer á aquellas, que, ó lícitamente se aprovechan de sus prerrogativas, ó que no quieren abusar de ellas.*¹⁸

Juan Bautista Cubié, refrendando los argumentos tomados de Feijoo y al igual que él, respondió a la pregunta:

...si las Mugerres en todo igualan a los Hombres ¿por qué Dios estableció el dominio y superioridad del Hombre, respecto de la Muger...?

*Respondo: no se debe entender en el sentido que pretenden los infamadores de las Mugerres; esto es de ser esclava del Hombre, sino ser aquella una sujecion política y que fue esta sujeción pena del pecado: porque en el estado de la inocencia no la havia....Esta sujeción se debe entender en cuanto al gobierno económico. Y que aunque sean iguales de talento siempre era necesario que uno de los dos fuese primera cabeza para el gobierno de la casa y familia; lo demas seria confusion y desorden.*¹⁹

Añadía que de la justificación de esta organización familiar y social solo Dios era sabedor, explicación claramente irracional para un ilustrado. Asentada la división de espacios y protagonismos, la sociedad patriarcal ilustrada podía defender sin reparos la igualdad intelectual o al menos ese fue el parecer de los ilustrados.

¹⁸ Sarmiento, Martín, *Demostación Critico-Apológica del Theatro Crítico Universal*, Madrid, 1732, pag. 225.

¹⁹ Cubié, Juan Bautista, **Las Mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres**, Madrid, Pérez de Soto, 1768, Edición Facsimil, Valencia, 1997, pag. 10.

Fijado el modelo, era preciso que las *luces* fuesen asumidas por la mayoría y, en su prensa más cercana, *El Censor*, se divulgó un patrón de familia ideal en el que a las esposas-madres de antaño ahora se les demandaba que fuesen educadas, capaces de administrar la economía doméstica, de comprender las preocupaciones del esposo y hacer de sus hijos buenos ciudadanos, también habilidosa, casta y prudente como *la amable y virtuosa Aricia*.²⁰

2.- La propuesta de Feijoo

Analizaremos, finalmente, el modelo de sociedad que subyace en toda la obra de Feijoo, no sólo en su *Defensa* sino en otros Discursos del *Theatro Crítico* y en alguna de sus *Cartas eruditas y curiosas*.

Sin entrar en contradicción con la hipótesis formulada al inicio de este trabajo cuando señalábamos que el pensamiento ilustrado no cuestionó los pilares sobre los que se asentaba la sociedad patriarcal, aunque su discurso ofrecía destacables matices frente a los antiguos. Al referirnos al Padre Maestro, debemos aceptar que algunas de sus propuestas encerraban rasgos de modernidad que creemos preciso destacar.

En el seno de una sociedad patriarcal, el modelo feijoniano ofrecía características específicas que hacían posible la consideración de las mujeres como personas cuya dignidad debía ser preservada. En la *Defensa*, una vez afirmada la igualdad primigenia entre mujeres y hombres en cuanto a capacidad intelectual, el benedictino, antes de avanzar los argumentos en los que apoyaba su aserto, hace hincapié en que *los hombres fueron los que escribieron esos libros en que se condena por muy inferior el entendimiento de las mujeres*, añadiendo que de haber sido ellas las escritoras seguramente el resultado hubiese sido diferente. Es interesante señalar cómo, lejos de verdades incontrovertibles, él entiende que se pueden *construir culturalmente* sobre bases erróneas *verdades* que no resisten el análisis de la razón o de la experiencia. Sin embargo, la escasa o nula educación proporcionada a la mayoría de las mujeres o la esmerada formación de algunas de ellas, pertenecientes a grupos socialmente privilegiados, situaciones

²⁰ *El Censor*, Edición facsimil, Prólogo y Estudio de Caso González, J.M., Oviedo 1989, Discurso LXI, pag. 175

experimentalmente constatables, servirían para explicar, de forma racional, que las primeras pudieran considerarse incultas e *inferiores* en conocimientos y otras *excepcionalmente* inteligentes. Nada de ello era explicable, para el benedictino, por la naturaleza distinta de mujeres y hombres sino por la carencia o no de una educación adecuada, circunstancia que, por otra parte era aplicable también a los hombres: *..discurrir mal depende no de la falta de talento sino de la falta de noticias*, y esa carencia de información era mayor en las mujeres.²¹

Para argumentar en *defensa* de la mujer intentó refutar en unos casos y redimensionar en otros todos los argumentos de autoridad invocados en sentido contrario, en ese intento utilizó los símbolos que la misoginia tradicional venía utilizando leídos desde otro punto de vista, su relectura del Génesis nos muestra una Eva pecadora, al igual que Adán, y si bien entiende que la pérdida de la *inocencia* introdujo el pecado en el mundo, esa circunstancia podría explicar la *superioridad gubernativa* del hombre sobre la mujer pero en ningún caso la superioridad de intelecto. No es menos aclaratoria la utilización de la Caba para repudiar la violencia ejercida contra ella y convertirla de ofensora en *inocente ofendida*, devolviendo a los dos varones, Don Julián y el rey Don Rodrigo, la responsabilidad de la afrenta histórica.²²

Sus argumentos, siempre con la razón y la experimentación como guías, y después de afirmar de las mujeres *su aptitud para todo género de ciencias y conocimientos sublimes*, parecían desembocar en un protagonismo social semejante para mujeres y hombres. Abundando en este planteamiento, en una de sus *Cartas eruditas*, sobre *El uso más moderno sobre el arte de la Obstetricia* reclamaba para las mujeres la capacidad de formarse como matronas y de ejercer la medicina o, como alternativa, la de dejarse cuidar por un médico varón, desterrando el falso pudor cuando estuviese en peligro su vida y la del feto.²³ Sin embargo, su razonamiento tenía límites, ¿autocensura? ¿convicción personal?. Fuesen cualesquiera sus *razones* y sin olvidar la existencia del Tribunal del Santo Oficio, la comparación entre las cualidades que adornan a las mujeres y aquellas otras que son

²¹ Feijoo, Fray Benito Jerónimo, *Defensa de la mujer*, Edit. por Victoria Sau, Barcelona, 1997, págs. 43

²² Feijoo, Fray Benito Jerónimo, *Defensa ...*, págs.18 y 76

²³ Feijoo, Fray Benito Jerónimo, *Cartas eruditas y curiosas*, Edición digital de las Obras de Feijoo, Proyecto Filosofía en español: www.filosofia.org/bif , Tomo 2º, Carta XVII, págs. 1-3.

prenda de los hombres acaba con cierta ambigüedad ya que, si por una parte aceptaba un modelo de relaciones de género que parece reconocer dos ámbitos de actuación preferentes según el sexo de la persona, público o privado, y por tanto, cierta desigualdad social entre mujeres y hombres; por otra dejaba abierta la posibilidad de una interpretación distinta:

*Pienso haber señalado tales ventajas de parte de las mujeres que equilibran y aun acaso superan las calidades en que exceden los hombres. ¿Quién pronunciará la sentencia en este pleito? Si yo tuviera autoridad para eso, acaso daría un corte, diciendo que las calidades en que exceden las mujeres conducen para hacerlas mejores en si mismas; las prendas en que exceden los hombres, los constituyen mejores, esto es, más útiles para el público. Pero como yo no hago oficio de Juez, sino de Abogado, se quedará el pleito por ahora indeciso.*²⁴

La ambigüedad, al menos aparente, se repite fuera del contexto de la *Defensa*. En el *Discurso* sexto del tomo segundo del *Theatro* dedicado a *Las Modas* asevera que si bien la tiranía de éstas afecta a mujeres y hombres, a ellas les atañe en grado superior y, sobre todo: *Lo que es sumamente reprehensible, es, que se haya introducido en los hombres el cuidado del afeite, hasta ahora privativamente de las mujeres.*²⁵

No obstante, en este mismo *Discurso*, el ejemplo elegido para explicitar el peligro de las modas, “En carta de Teófilo a Paulina”, reproduce, sin equívocos, los estereotipos de una sociedad patriarcal en el que las mujeres deben ser modestas, recatadas, respetables, no deben perder tiempo en aderezos, evitaran la desnudez y todo adorno que invite a lascivia y estorbe a la continencia ya que los hombres son un *sexo débil*, de naturaleza inflamable que no debe ser provocado. A las mujeres les corresponde el papel de guardianas del honor familiar, toda la violencia social caerá sobre aquellas cuya belleza fuese considerada *incendiaria pública*. Los símbolos utilizados para caracterizar el mal: el Demonio, la griega Friné o Helena de Troya, todos ellos incitaban a las mujeres a utilizar la moda para realzar su

²⁴ Feijoo, Fray Benito Jerónimo, *Defensa ...*, pag. 26. El subrayado es nuestro.

²⁵ Feijoo, Fray Benito Jerónimo, *Theatro Crítico...* Tomo segundo, “Discurso sexto”, texto tomado de la Edición de D. Joaquín Ibarra, Madrid, 1779, disponible en la red: Biblioteca Feijoniana del Proyecto Filosofía en español: www.filosofia.org/bjf

belleza y utilizarla como medio de provocación hacia el sexo opuesto. En contraposición, la devoción a María, *exenta de las novedades de la moda*, formará parte de la simbología benefactora.

El benedictino sin enfrentarse abiertamente al capítulo 3 del Génesis, puso en duda algunas de sus interpretaciones y optó por aquellas que apoyaban argumentos que no repugnasen a la razón, aceptó la superioridad *gubernativa* de los hombre sobre las mujeres por razones de una organización social más ordenada que evitase la confusión en la casa y en la familia. Sin embargo, aclaraba que este modo de proceder, al que se había llegado a lo largo de la historia, podía explicarse porque en el gobierno familiar, a diferencia del de la República, sólo intervienen dos miembros, iguales en intelecto, y en caso de disparidad de opinión era imposible llegar a un acuerdo. Feijoo razonaba:

*Pero entre marido y mujer, no solo sería imperfecto ese modo de mandar en cuanto al gobierno económico, sino imposible; porque en la multitud del Pueblo, cuando haya diversidad de dictámenes, se puede decidir la dificultad por pluralidad de votos; lo que entre marido y mujer no puede suceder, porque están uno a uno; y así, en caso de oponerse en el dictamen no se puede determinarse no es uno de los dos superior.*²⁶

Fijada su postura y salvada la igualdad de entendimiento, quedaba por explicar ¿por qué el hombre y no la mujer debía ostentar la *superioridad* en el orden práctico de la vida diaria? Su respuesta, en este caso, dejaba de ser *razonada* y después de anunciar sus dudas salía del atolladero intelectual recurriendo a la autoridad divina: *es mejor decir que en las divinas resoluciones ignoramos por la mayor parte los motivos.*²⁷

Sus detractores, percibieron en su discurso un peligro cierto para el orden social patriarcal, no solo por que no aceptaban sus planteamientos, sino también porque repudiaban su modo de plantear las cuestiones, llamando a participar en el debate a un público más allá del especializado en materia de moral y costumbres. Sus *Discursos* abiertos espoleando la razón de los interesados fueron motivo de escándalo, se le exigían certezas donde él planteaba preguntas.

A Feijoo le interesaba dejar sentada, con argumentos variados, sólidos y ajustados a la razón, la igualdad de entendimiento entre hombres y mujeres,

²⁶ Feijoo, Fray Benito Jerónimo, *Defensa ...*, pag. 77.

²⁷ Feijoo, Fray Benito Jerónimo, *Defensa ...*, pag. 78.

desentendiéndose, aparentemente, de las repercusiones y de la utilidad que de sus razonamientos se derivasen. No debe extrañarnos, por tanto, su respuesta ante preguntas sobre las consecuencias prácticas de sus planteamientos: *...es utilidad bastante conocer la verdad y desviar el error.*

No obstante, interpelado por la deriva perniciosa que la presunción de las mujeres, sabiéndose iguales, podía acarrear al orden social, no rehuyó el debate y señaló alguna muestra de los beneficios que podía acarrear a la sociedad contar con mujeres conocedoras de su capacidad intelectual y de su dignidad. Para el benedictino, *..a cuántos hombres la imaginada superioridad de los talentos los hace osados para emprender sobre el otro sexo criminales conquistas.* Frente a ellos, las mujeres que se juzgaban inferiores aceptaban todo tipo de humillaciones, por el contrario, si fuesen conscientes de su igual talento y capacidad no tolerarían ningún tipo de oprobio.

En su respuesta a Mañer, refiriéndose a este punto, le indicaba que las mujeres solteras, conocedoras de su igualdad y dignidad, serían capaces de defenderse ante pretendientes malintencionados y las mujeres casadas, si eran tratadas como iguales, no tendrían la tentación de ser infieles: *... pues yo pretendo persuadir la igualdad no solo a las mujeres más también a los hombres,* lo demás no nace de la imaginada superioridad sino de otros principios. La violencia que propicia una relación desigual quedaba claramente señalada por el benedictino que, si bien, no tenía en la desigualdad su única causa, ésta fue percibida como la principal tratándose de mujeres casadas:

*El mal matrimonio del uno da valor al rendimiento del otro. Todo este mal viene muchísimas veces de aquel concepto bajo que los hombres casados tienen del otro sexo. Déjense de esas erradas máximas y lograrán las mujeres más fieles.*²⁸

En los escritos de Feijoo, sobre todo en su *Defensa*, es tan importante la argumentación explícita como la elocuencia de sus silencios. Como señala Victoria Sau en la *Introducción* a la edición que citamos: *Leyendo a Feijoo se tiene la sensación liberadora de sentirse “persona”*²⁹. Sorprende que en el discurso del eclesiástico ni la virginidad ni la maternidad sean objeto de sus preocupaciones,

²⁸ Feijoo, Fray Benito Jerónimo, *Defensa ...*, pag. 82.

²⁹ Sau, Victoria, “Introducción” a la *Defensa de la Mujer* de Feijoo, Barcelona, 1997, pag. 11.

tampoco el convento, como opción, ocupa un lugar privilegiado frente al matrimonio y de éste último solo se ocupa de forma tangencial cuando debe responder sobre la utilidad de sus propuestas. Por otra parte, la galería de mujeres *excelentes* traídas para reforzar sus argumentos en pro de la igualdad de entendimiento, lo son en todas las artes, ciencias y actividades sin ninguna excepción.

Los rasgos de modernidad son evidentes, sobre todo si se tiene en cuenta que el benedictino escribe y polemiza en el primer tercio del siglo XVIII, entre veinticinco y cincuenta años antes que los *Enciclopedistas* proclamaran la igualdad de todos los seres humanos y, muchos de ellos excluyeran a las mujeres de los derechos de ciudadanía. La misma metodología feijoniana de discursos breves y variados, sin conclusiones cerradas, abiertos a la participación del público lector, al margen de la academia, le dieron a su obra una trascendencia social más allá de los escritos de la época.

3.- Conclusiones.

Analizados, por un lado el debate sobre la sociedad patriarcal implícito en el *debate de los sexos* provocado por la *Defensa de la Mujer* de Feijoo y, por otro su propia propuesta, se percibe que los discursos de los ilustrados y los símbolos utilizados como ejemplarizantes para reforzar sus argumento o debilitar los de sus oponentes habían cambiado. No fue suficiente la *desnaturalización* de la desigualdad llevada a cabo como paso previo a la afirmación de la igualdad de entendimiento entre mujeres y hombres, no podemos afirmar que las relaciones entre unas y otros, heredadas por la Edad Moderna, cambiasen sustancialmente por influencia del nuevo modelo de sociedad que los ilustrados diseñaron, sin embargo sería falso no admitir que algunas supuestos habían variado y que, para una minoría de mujeres el horizonte se presentaba más abierto.

A pesar de los cambios, la sociedad patriarcal siguió apoyándose en la familia como piedra angular y manteniendo la ficción de un *pater familias* responsable único del bienestar y gobierno de la misma, aun en el caso en el que las mujeres contribuyesen con su trabajo de forma decisiva al sostenimiento del hogar, y adjudicando a éstas un papel secundario sometido a la autoridad de los varones. No obstante, si consideramos que en la segunda mitad de la centuria, las mujeres,

aprovechando los nuevos espacios de sociabilidad ilustrada, estuvieron presentes en ámbitos que hasta ese momento les habían sido vedados tales como la prensa, paseos, tertulias o teatro y que una minoría concurrió a espacios donde se ejercían derechos ciudadanos como las Sociedades Económicas de Amigos del País o las Academias, sin olvidar a aquellas que convirtieron sus salones en espacios semipúblicos en los que se debatía de materias *graves* y que por parte de la Monarquía fueron llamadas una y otra vez a *ser útiles a la patria*, convendremos en que los debates de la primera mitad del siglo no habían sido estériles.

La sociedad patriarcal había sido reformulada pero el modelo heredado, sumisión de las mujeres incluida, legalmente estaba vigente y a él recurría todo varón que se sintiese mermado en lo que creía sus derechos, la violencia latente, de la que dan buena cuenta los archivos históricos, estuvo presente en todas las capas sociales. Baste señalar que a fines de siglo, en el Hospicio de San Fernando de Madrid existían 403 mujeres recluidas, muchas de ellas a petición de su marido u otro familiar, analizada su situación y los motivos de su internamiento, Isabel Correcher concluye que una buena parte de éstas eran trasgresoras del orden social establecido, mujeres que no aceptaban el modelo que la sociedad les había adjudicado y al hacerlo desencadenaban todo el potencial de violencia que éste encerraba³⁰. Otra fuente documental en la que la violencia se hacía explícita es la que recoge las demandas de separación matrimonial.

Como balance final podríamos apuntar que la Ilustración posibilitó la aparición de pequeñas fisuras en el bien construido armazón de la sociedad patriarcal pero que esta siguió gozando de una salud excelente.

³⁰ Correcher Tello, Isabel, **Revuelta del cuartel de mujeres de San Fernando de 1786: Aspectos jurídicos y sociales**, Madrid, 1998, pags. 95-98.